

Vocales:

Don Oscar García Luna, Arquitecto, como titular, y don Mariano Díez Sáenz de Miera, Arquitecto, como suplente, en representación del Colegio de Arquitectos de León y Asturias.

Doña Delia Cabero Vega, Profesora del Instituto Nacional de Bachillerato «Gil y Carrasco», de Ponferrada, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Miguel Figueira Louro, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, como titular, y don José Manuel Ardoy Fraile, adjunto de dicho Servicio, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Agustín Canseco Jáñez, Secretario de la Corporación, que actuará con voz y voto; suplente, don Luis García Carballo, Oficial Mayor de la Corporación.

3.º Las pruebas darán comienzo el día 18 de febrero próximo, a las once de la mañana, en las dependencias de la Casa Consistorial, lo que se hace público para conocimiento de los interesados, a quienes se les cita al respecto.

Ponferrada, 9 de enero de 1978.—El Alcalde.—403-E.

1287

RESOLUCION del Ayuntamiento de Puente Genil referente a las convocatorias para la provisión de las plazas que se citan.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 293, correspondiente al 27 de diciembre en curso, publica las bases que han de regir en las convocatorias para la provisión en propiedad, mediante oposición restringida, de cuatro plazas de Auxiliares de Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, y de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Grado Medio de Administración Especial, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6. Dichas plazas están dotadas además con dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente día a aquel en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo hacerse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Puente Genil, 28 de diciembre de 1977.—El Alcalde-Presidente, Miguel Robledo Roldán.—13.847-E.

1288

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sagunto referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión de las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Valencia» número 304, de fecha 24 de diciembre de 1977, se publican las bases y programas que han de regir en las pruebas selectivas restringidas, convocadas al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para cubrir las siguientes plazas:

Grupo de Administración General

1.1. Subgrupo de Administrativos: Cuatro plazas de Administrativos, dotadas con el coeficiente retributivo 2,3 y demás retribuciones legales complementarias.

1.2. Subgrupo de Auxiliares: Diez plazas de Auxiliares, dotadas con el coeficiente retributivo 1,7 y demás retribuciones legales complementarias.

1.3. Subgrupo de Subalternos: Cinco plazas de Conserjes, dotadas con el coeficiente retributivo 1,3 y demás retribuciones legales complementarias.

Grupo de Administración Especial

1.4. Subgrupo de Técnicos Superiores: Una plaza de Arquitecto, dotada con el coeficiente retributivo 5 y demás retribuciones legales complementarias.

1.5. Subgrupo de Técnicos Medios: Una plaza de Aparejador, dotada con el coeficiente retributivo 3,6 y demás retribuciones legales complementarias.

1.6. Subgrupo de Servicios Especiales, clase Auxiliar de la Policía Municipal: Una plaza de Guarda de jardines y una plaza de Alguacil, ambas dotadas con el coeficiente retributivo 1,4 y demás retribuciones legales complementarias.

Subgrupo de Otro personal de Servicios Especiales

1.7. Dos plazas de Capataz Jefe de Brigada de obras, con categoría de Maestro, dotadas con el coeficiente retributivo 1,9 y demás retribuciones legales complementarias.

1.9. Seis plazas de Fontaneros, con categoría de Oficial, dotadas con el coeficiente retributivo de 1,7 y demás retribuciones complementarias.

1.9. Seis plazas de Fontaneros, con categoría de Oficial, dotadas con el coeficiente retributivo 1,7 y demás retribuciones legales complementarias.

1.10. Cuatro plazas de Albañiles, con categoría de Oficial, dotadas con el coeficiente retributivo 1,7 y demás retribuciones legales complementarias.

1.11. Tres plazas de Electricistas, especialidad de Alumbrado, con categoría de Oficial, dotadas con el coeficiente retributivo 1,7 y demás retribuciones complementarias.

1.12. Cuatro plazas de Sepultureros, categoría Operarios, dotadas con el coeficiente retributivo 1,3 y demás retribuciones legales complementarias.

1.13. Ocho plazas de Jardineros, categoría Operarios, dotadas con el coeficiente retributivo 1,3 y demás retribuciones legales complementarias.

1.14. Veinte plazas de Peón de Obras, categoría Operario, dotadas con el coeficiente retributivo 1,3 y demás retribuciones legales complementarias.

Las instancias, de conformidad con la base 3.ª, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante horas de oficina, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sagunto, 27 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—68-E.

1289

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Justo Desvern por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas restringidas convocadas al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para proveer en propiedad una plaza de Celador de Obras.

Lista de los aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas restringidas publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 281, de 24 de noviembre de 1977, para proveer en propiedad una plaza de Celador de Obras.

Admitidos

D. Amadeo Olmo Gallego.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en este «Diario Oficial» para general conocimiento, el de aquéllos a quienes pueda interesar y a los efectos de reclamaciones.

San Justo Desvern, 2 de enero de 1978.—El Alcalde.—103-A.

1290

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vigo referente a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Jefe del Gabinete de Prensa.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 263 de fecha 17 de noviembre de 1977, publica convocatoria y bases de las pruebas selectivas con carácter restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe del Gabinete de Prensa, que actualmente es desempeñada por personal al servicio del excelentísimo Ayuntamiento.

La mencionada plaza está encuadrada en el Grupo de Administración Especial, Subgrupo de Técnicos, epígrafe número 19 del anexo del Decreto 2056/1973, de 17 de agosto, y dotada con los emolumentos que la legislación determina para el coeficiente 4,0.

Las instancias para tomar parte en el mismo, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde, deberán ser presentadas en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Vigo, 4 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—13.799-E.

1291

RESOLUCION de la Corporación Administrativa «Gran Bilbao» referente a la oposición restringida para cubrir dos plazas de Auxiliares.

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de fecha 22 de diciembre de 1977, número 292, aparecen publicadas las bases y programas que han de regir la oposición restringida, convocada para cubrir dos plazas de Auxiliares.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 29 de diciembre de 1977.—El Secretario general, accidental.—150-E.